



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

REQUISICIÓN NÚMERO: AD-179/2012

ÁREA SOLICITANTE: SUBDIRECCIÓN DE CONTROL VEHICULAR, SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES, A TRAVÉS DEL LIC. JOSÉ ANTONIO RIVERA SALAZAR, L.A.E. EDGAR ADOLFO DÍAZ ESTRADA Y LA C.P. GUADALUPE ETHELVINA CRUZ GILES.

REFERENCIA: SIN NÚMERO DE OFICIO, 3010504200/078/2012 Y 3010504300/019/2012.

FECHA DE SOLICITUD: 26 DE ABRIL DE 2012.

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 04 DE MAYO DE 2012.

SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CUBETA DE PINTURA, MARCA COMEX	PIEZA	19
2	GALÓN DE ESMALTE 100, COLOR ROBLE, MARCA COMEX	PIEZA	2
3	BROCHA DE 5"	PIEZA	26
4	RODILLO RUGOSO, MARCA COMEX	PIEZA	4
5	ARMAZÓN PARA RODILLO EXTRA REFORZADO	PIEZA	4
6	THINNER DE MARCA COMEX, ESTANDAR	LITRO	11
7	CHARORA ECONOMICA NEGRA	PIEZA	1
8	LIJA DE ESMERIL FANDELI MEDIANA	PIEZA	120

JUSTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO: Derivado de los mantenimientos que se realizan a los inmuebles y áreas verdes propiedad del Poder Judicial del Estado de México, se solicita la adquisición y suministro de material de trabajo, con el objetivo de pintar las oficinas destinadas a la Subdirección de Control Vehicular y de la Subdirección de Almacenes respectivamente, de igual forma para pintar las macetas que se encuentran en los Edificios ubicados en los tres Distritos Judiciales del Estado de México, lo anterior con la finalidad de mantener en condiciones óptimas dichas instalaciones y brindar un buen aspecto de nuestra institución ante el personal interno como externo que labora en nuestras instalaciones.

Es importante mencionar que dicho pedido se hizo a favor de la empresa Econocomex Internacional, S.A. de C.V., ya que existe un convenio con esta empresa, por lo cual no hubo necesidad de pedir cotización con otro proveedor.

FUNDAMENTO: Conforme a lo dispuesto en el artículo 13.28, Fracción II, 13.45, Fracción XI y 13.46 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como el artículo 94 Fracción I de su reglamento y de acuerdo a la resolución del Comité de Adquisiciones y Servicios; se autoriza la adjudicación directa a favor del: **ECONOCOMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, por un importe de \$ **38,136.19 (TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 19/100 M.N.)** con el I.V.A. incluido.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PRESIDENTE	
LIC. JAIMÉ ALMAZÁN DELGADO COORDINADOR ADMINISTRATIVO	
SECRETARIO EJECUTIVO	ORGANO DE CONTROL INTERNO
L.A.E. D. GONZALO ROMERO ARIZMENDI DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. PASCUAL JOSÉ GÓMEZ GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORIA
AREA FINANCIERA	SECRETARIO TECNICO
C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	C.P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Pedro Ascencio 307,
Col. La Merced y Alameda, Toluca, Méx.
Tel. (722) 167-92-00 Ext. 15423
subdireccion.adquisiciones@pjedomex.gob.mx
www.pjedomex.gob.mx CHI